Salud
Gobierno de la República

Región Departamental de Salud N.18 Yoro
Jefatura Regional

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Oficio N. **ARDY-016-2024**

Fecha 4 de noviembre de 2024

Lic. DIANA FERNANDEZ
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO
SECRETARIA EN EL DESPACHO DE SALUD

Su Oficina
Estimada Lic. Fernández

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones; en cumplimiento al auto de fecha 29 de Febrero del año dos mil veinticuatro se le **remite el expediente** de la CONTRACION DIRECTA NUMERO CD-RDSY-SESAL-16-2024, COMPRA DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO, para que en su condición de COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO emita el respectivo visto bueno de la Resolución número CD-RDSY-SESAL-16-2024 de fecha cuatro de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, referente al proceso de contratación directa antes descrito, lo anterior en cumplimiento al artículo 44-C Reformado del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado .

Así mismo, se adjunta documentación soporte.

Sin más trámite.

Atentamente.

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
YORO, YORO

ZEILA DIAMID TORRES ANTUNEZ
Administrador Regional

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

FCPC-10		ADJUDICACIÓN	1.0

PROCESO: CD-RDSY-SESAL-16-2024

NOMBRE DEL PROCESO: Reactivos

Observaciones:

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

- PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☐
- OTRO ☐

INSTITUCIÓN: Secretaria de Salud

GERENCIA ADMINISTRATIVA: Region Departamental de Yoro

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)		
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS						
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO					
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO					
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA					
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO					
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN					
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA					
2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN						
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN					
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTIAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS					

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	*COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO*
NOMBRE: Darlan Cristobal Santos	***NOMBRE:***
CARGO: Jefe Regional	***CPC N°***
FECHA: 04-11-2024	***FECHA:***
FIRMA	***FIRMA***

SECRETARÍA DE SALUD
JEFATURA REGIONAL
REGIÓN DEPARTAMENTAL N° 18, YORO

Salud
Gobierno de la República

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE YORO
UNIDAD DE SERVICIOS LABORATORIALES

HONDURAS

Yoro, Yoro 20 de agosto de 2024

Br. Zeila Torres
Comisión Evaluadora de Compra
Región Sanitaria Departamental de Yoro

Estimados todos, a continuación, describo las necesidades de insumos y reactivos, recordándoles que en el caso de insumos y reactivos enfaticen a los proveedores ofrezcan lo que solicito con fecha de vencimiento mínima de 1 año.

REACTIVOS

No.	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	RPR LATEX 500 PBS MARCA: NOVATEC	KITS	50
2	HELICOBACTER PYLORI EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	71
3	PRUEBA DE EMBARAZO SUERO Y ORINA 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	UNIDADES	10,150
4	TIRAS DE ORINA 10 PARAMETROS 100 PBS. MARCA: LINEAR	FRASCOS	200
5	ANTI A 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50
6	ANTI B 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50
7	ABTI D 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50
8	GLUCOSA 4X250 ML 1000 PBS: MARCA: LINEAR	KITS	35
9	UREA 300 ML, 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	22
10	CREATININA 4X100 ML, 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	22
11	ACIDO URICO 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30
12	COLESTEROL 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30
13	TRIGLICERIDOS 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	25
14	ASO LATEX 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	30
15	PROTEINA C REACTIVA 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	70
16	FACTOR REUMATOIDEO 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	30
17	TGO 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20
18	TGP 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20
19	AGUA DESTILADA	GALONES	100
20	DETERGENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	20
21	LISANTE MINDRAY FCO/500 ML.	CAJA	40
22	DILUYENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	33
23	DETERGENTE CYAN HEMATO	CAJA	5
24	LISANTE CYAN HEMATO	CAJA	5
25	DILUYENTE CYAN HEMATO	CAJA	5
26	DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	40
27	CAPILARES ROJOS	UNIDADES	15000
28	PLASTILINA PARA HEMATOCRITO C/10 UND. MARCA: FISHER	KITS	5
29	ALCOHOL ETILICO 70%	GALON	100

SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD DE SERVICIOS LABORATORIALES
REGION DEPARTAMENTAL No. 18, YORO

Dra. Susana Esthefany Rosales
Coordinadora Unidad de Servicios Laboratoriales
Región Sanitaria Departamental de Yoro

CC. Lic. Jonathan Hernández / Jefe de Redes Integradas de Salud Yoro
CC. archivo

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

COMPRA DIRECTA No. CD-RDSY-SESAL-16-2024

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD, AÑO 2024."

FONDOS NACIONALES

En la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los cuatro días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo a las tres y cuarenta y ocho minutos de la tarde (3:48 p.m.) día y hora indicada límite para entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para las Cuatro de la tarde (4:00 p.m.). Reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Salud de Yoro, ubicada en las instalaciones del Hospital Manuel de Jesús Subirana, de esta ciudad, parte trasera de este Hospital, Edificio Anexo, primer piso; Dr. Darlan cristobal santos López, Director Regional, procedió a la apertura de los sobres de las ofertas de la manera siguiente:

PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD, AÑO 2024**". Financiada con fondos nacionales.

SEGUNDO: En el uso de la palabra Dr. Darlan cristobal santos López , continua el acto, procediendo a abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la Carta Propuesta, precio total de la Oferta y el formulario DEI listado de precios por Items, Garantía de Mantenimiento de oferta en su orden de llegada así:

No.	OFERENTE	OFERTADO		GARANTIA					N° DE FOLIOS
		LOTE	MONTE	BANCO ASEGURADORA	N°	MONTO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	
1	DISTINLAB	1	90.000.00	N/A					156
		2	186,375.00	N/A					
		3	182,700.00	N/A					
		4	158,000.00	N/A					
		5	8,450.00	N/A					
		6	8,450.00	N/A					
		7	16,000.00	N/A					
		8	54,180.00	N/A					
		9	39,380.00	N/A					
		10	30,580.00	N/A					
		11	72,000,00	N/A					
		12	89,940.00	N/A					
		13	96,000.00	N/A					
		14	32,400.00	N/A					
		15	69,650.00	N/A					
		16	32,040.00	N/A					
		17	29,900.00	N/A					
		18	29,900.00	N/A					
		19	13,500.00	N/A					
		20	100,000.00	N/A					
		21	192,000.00	N/A					
		22	181,500.00	N/A					
		23	16,000.00	N/A					
		24	19,990.00	N/A					
		25	17,500.00	N/A					
		26	72,000.00	N/A					
		27	42,000.00	N/A					
		28	14,900.00	N/A					
		29	35,000.00	N/A					
TOTAL OFERTA			2,217,860.25 Incluye el 15% de Impuestos						

No.	OFERENTE	OFERTADO		GARANTIA					N° DE FOLIOS
		LOTE	MONTE	BANCO ASEGURADORA	N°	MONTO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	
2	DISTINLAB	1	120,750.00	N/A					156
		2	228,620.OO	N/A					
		3	233,450.00	N/A					
		4	188,600.00	N/A					
		5	0	N/A					
		6	0	N/A					
		7	0	N/A					
		8	63,595.00	N/A					
		9	45,793.00	N/A					
		10	36,685.OO	N/A					
		11	86,250.00	N/A					
		12	108,675.00	N/A					
		13	111.501,837	N/A					

		14	38,640.00	N/A					
		15	84,525.00	N/A					
		16	37,605.00	N/A					
		17	35,650.00	N/A					
		18	35,650.00	N/A					
		19	17,020.00	N/A					
		20	0	N/A					
		21	0	N/A					
		22	0	N/A					
		23	0	N/A					
		24	0	N/A					
		25	0	N/A					
		26	87,400.00	N/A					
		27	50,887.00	N/A					
		28	17,250,00	N/A					
		29	48,300.00	N/A					
TOTAL OFERTA			**1,677,183.00 Incluye el 15% de Impuestos**						

TERCERO: El Dr. Darlan cristobal santos lopez , comunico a los asistentes al acto que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas.

CUARTO: Comunica El Dr. Darlan cristobal santos lopez a los presentes las siguientes observaciones, 1) La Empresa DISTINLAB, fue la única que presento la oferta en físico y digital y es la única que presento todos los requisitos que se establecen en los pliegos de condiciones, por tanto, es la única empresa que se le adjudica la compra; 2) Las Empresa INHOSPIT, insumos hospitalarios S de R.L. quedan descalificadas por no cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

QUINTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las Cuatro y veinte de la tarde (4:20 p.m.), firmando al efecto la presente acta (adjunta lista de las personas que asistieron a dicho acto); pasan firmas a las siguientes páginas.

DARLAN CTISTOBAL SANTOS LOPEZ
Director Regional

Salud
Gobierno de la República

Región Departamental de Salud N.18 Yoro
Jefatura Regional

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Oficio **N. ARDY-16-2024**

Fecha 08 de OCTUBRE de 2024

LIC, DAVID ANDINO
COMPRADOR REGIONAL
REGION DEPARTAMENTAL DE YORO

Su Oficina

Estimado, Licenciado David

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones; el presente lleva como objetivo para asegurar la existencia de la linea presupuestaria para la compra directa de REACTIVOS PARA CUBRIR INSUMOS DE VITAL IMPORTANCIA EN LA EMERGENCIA DE DENGUE con el número de proceso CD-RDSY- 16-2024, en cumplimiento al PCM-53-2024, con fecha 27 de Diciembre de 2023 y leyes aplicables de la siguiente manera:

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	47	46	19	0	0	1.2.4	11	001	35251	0	REACTIVOS	2,218,990.00

Sin más que agregar y agradeciendo su fina atención.

Atentamente.

SECRETARIA DE SALUD REGION DEPARTAMENTAL DE YORO GERENCIA ADMINISTRATIVA

LIC. ZEILA DIAMID TORRES
ADMINISTRADORA REGIONAL
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO

RESOLUCIÓN No. CD-RDSY-SESAL-16-2024

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO. -Yoro, Yoro, cuatro (04) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).
VISTO: Para resolver la Contratación Directa CD-RDSY-SESAL-16-2024 "**ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**". Financiado con FONDO NACIONAL.

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Licitaciones de la Región Departamental de Salud, realizó los actos preparatorios previos a la Contratación Directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la Contratación Directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**"; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Salud. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones. Resolución de Inicio No. 16-2024-RDSY, que autoriza el proceso, avisos y publicaciones de la Contratación Directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 mediante el portan de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las Ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado y articulo No. 1 del PCM-53-2023 de fecha 27 de Diciembre del 2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 36,419, mediante el cual se Declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional por el año 2024, con el objeto de facilitar la contratación directa de los Reactivos para asegurar que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere. Relacionado al PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre 2023, en número No.36,419 artículo No.1 "DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA. en todo el territorio nacional por el año 2024, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la Población.

CONSIDERANDO (4): Que consta en el expediente el oficio No. ARDY-16-2024 de fecha 08 de Octubre del año 2024 suscrito por Zeila Diamid Torres Antunez, Administrador Regional, con el cual indica estructura presupuestaria y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Departamental de Salud de Yoro:

GA	OBJETO	FUENTE	DISPONIBLE
47	35251	11	**2,218,890.75**

De este monto disponible, L. **2,218,890.75**

CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Contratación Directa de Reactivos amparada en el Decreto de Emergencia, la RDSY, en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de que los procesos deben realizarse de manera transparente, tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores DISTINLAB, que fue la única empresa que presento la documentación completa y por ende la empresa a quien se le adjudico, ya que INSUMOS HOSPITALARIOS S.A, no presentaron la documentación establecida Y REQUISITOS ESTABLECIDOS por la ONCAE, con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso, y que estos, estén en las mismas condiciones de igualdad y participación; y de buscar de esta forma, mejores condiciones para beneficio de la Región Departamental de Salud y por ende del Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha Cuatro de Noviembre del año dos mil veinticuatro, de la Contratación Directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**", siendo a las tres y cuarenta y ocho minutos de la tarde (3:48 p.m.) y hora indicada límite para las entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para las cuatro de la Tarde (4:00 pm), reunidos en el salón de la Región Departamental de Salud de Yoro, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Región Departamental de Salud de Yoro; el Licenciado David Alonso Andino, Jefe de la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera: PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Contratación Directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**", financiada con fondos

Nacionales. SEGUNDO: En uso de la palabra el Lic. David Alonso Andino, continúa el acto, procediendo a abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, en su orden de llegada así

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DISTINLAB	L. 2,217,860.25
2	INSUMOS HOSPITALARIOS S.A	L. 1,677,183.00

TERCERO: El Licenciado David Alonso Andino, comunicó a los asistentes, que únicamente se presentó la ofertas antes leída ya que las demás ofertas se descalificaron por no reunir con los requisitos establecidos en los Pliegos de condiciones. CUARTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las Cuatro y Veinte de la tarde (4:20 pm), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): Que consta adjunto el Acta de Recomendación de Adjudicación, de la Contratación Directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**", de fecha 4 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, emitida por la comisión evaluadora integrada por David Alonso Andino, Oscar Andres Ulloa Colindres, Ana Rosario Isaola Elias, quienes se pronuncian de la siguiente manera: Acápite SEGUNDO: ". La empresa mercantil INSUMOS HOSPITALARIOS S.A, Se desestiman en virtud que no cumplieron con las condiciones establecidas en los Pliegos. Es decir, no cumple con requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, solo presentaron algunas de las cotizaciones de los productos ofertados, por lo tanto, estas empresas son desestimadas del Proceso.

En cuanto a la empresa mercantil DISTINLAB, fue la única presento la oferta con todos los requisitos establecidos en ley. y los tiempos de entrega que dicha empresa ofrece para todos los ITEM es de 30 días calendario para su entrega total, y siendo que en los pliegos de condiciones en sus cláusulas de entrega del suministro establece que su entrega debe ser total. Dice ' el plazo de entrega del suministro será en forma total dentro de 30 días después de formalizar el contrato".

Lo que se recomienda contratar de acuerdo al presupuesto es lo siguiente:

1	RPR LATEX 500 PBS MARCA: NOVATEC	KITS	50	50	90,000.00
2	HELICOBACTER PYLORI EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	71	71	186,375.00
3	PRUEBA DE EMBARAZO SUERO Y ORINA 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	UNIDADES	10,150	10,150	182,700.00
4	TIRAS DE ORINA 10 PARAMETROS 100 PBS. MARCA: LINEAR	FRASCOS	200	200	158,000.00
5	ANTI A 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	50	8,450.00
6	ANTI B 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	50	8,450.00
7	ABTI D 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	50	16,000.00
8	GLUCOSA 4X250 ML 1000 PBS: MARCA: LINEAR	KITS	35	35	54,180.00
9	UREA 300 ML, 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	22	22	39,380.00
10	CREATININA 4X100 ML, 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	22	22	30,580.00
11	ACIDO URICO 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	30	72,000.00
12	COLESTEROL 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	30	89,940.00

13	TRIGLICERIDOS 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	25	25	96,000.00
14	ASO LATEX 100 PBS, MARCA: NOVATEC	KITS	30	30	32,400.00
15	PROTEINA C REACTIVA 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	70	70	69,650.00
16	FACTOR REUMATOIDEO 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	30	30	32,040.00
17	TGO 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	20	29,900.00
18	TGP 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	20	29,900.00
19	AGUA DESTILADA	GALONES	100	100	13,500.00
20	DETERGENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	20	20	100,000.00
21	LISANTE MINDRAY FCO/500 ML.	CAJA	40	40	192,000.00
22	DILUYENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	33	33	181,500.00
23	DETERGENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	5	16,000.00
24	LISANTE CYAN HEMATO	CAJA	5	5	19,990.00
25	DILUYENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	5	17,500.00
26	DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	40	40	72,000.00
27	CAPILARES ROJOS	UNIDADES	15000	15000	42,000.00
28	PLASTILINA PARA HEMATOCRITO C/10 UND, MARCA: FISHER	KITS	5	5	14,900.00
29	ALCOHOL ETILICO 70%	GALON	100	100	35,000.00
				SUB TOTAL	1,930,335.00
				IMPORTE EXENTO	13,500.00
				IMPORTE GRAVADO 15%	1,916,835.00
				ISV 15%	287,525.25
				TOTAL A PAGAR	**2,217,860.25**

Sumando la compra total la cantidad de, **DOS MILLONES DOCIENTOS DIECISIETE MIL Y OCHOCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (LPS. 2,217,860.25)**.

CONSIDERANDO (8): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado establece: "Criterios para la adjudicación: Las licitaciones de obras públicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse

los criterios previstos en los articulo 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a) concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o como el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

CONSIDERANDO (9): Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**". Financiada con FONDOS NACIONALES y vista la recomendación de adjudicación, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Público Certificado, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando No.4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y salud de la población y en base a las necesidades de medicamentos que determina de la Unidad Logística de Medicamentos e Insumos (ULMI), así como el Decreto Ejecutivo Numero PCM-53-2023 que decreta ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA), así mismo por constar con la aceptación de las empresas calificadas de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.
CONSIDERANDO (10): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

POR TANTO:

La Región Departamental de Salud de Yoro, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6, 7, 11 numeral 1. letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 33, 38 numeral 5), 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 11, 125, 136, 139, 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Decreto PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre del año 2023, donde se decreta el ESTADO DE EMERGENCIA y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**". Financiado con Crédito Externo.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de noviembre del año 2024, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación, sobre el proceso de contratación directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**". Financiado con Fondos Nacionales.

SEGUNDO: ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-RDSY-SESAL-16-2024 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2024**". Financiado con Fondos Nacionales, a la siguiente empresa: DISTINLAB

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	47	46	19	0	0	1,2,4	11	01	35251	0	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS	L. **2,218,890.75**

TERCERO: El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente. - NOTIFIQUESE

Doctor Darlan Cristóbal Santos López
Dirección Regional
RDS N°18 Yoro

/INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA CD-RDSY-SESAL-16-2024

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024. FONDO NACIONAL

En la ciudad de Yoro, a los 04 días de NOVIEMBRE del año 2024, siendo las tres y cuarenta y cinco de la Tarde (3:45 pm), fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en la sala situacional de la Región Departamental de Salud de Yoro., los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante acuerdo No. 02-2024, del 30 de Enero del presente año, integrada por. David Alonso Andino Ramírez por parte de la comisión permanente, Oscar Andrés Colindres por parte de la comisión permanente, Ana Rosario Isaola Elias, como parte de la Unidad Logística de Medicamentos, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Contratación Directa **CD-RDSY-SESAL-16-2024 REACTIVOS**, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO AÑO 2024. FINANCIADOS CON FONDOS NACIONALES. Por tanto: en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Documento Base de Contratación y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada, se pronuncia de la forma siguiente:

Las Sociedades Mercantiles que presentaron ofertas para este proceso son:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DISTINLAB	L. 2,217,860.25
2	INHOSPIT	L. 1,677,183.00

El acta de Recepción y Apertura, se llevó a cabo el día viernes cuatro (4) de noviembre de 2024, a las 4:20 p.m., reunidos en la sala situacional de la Región Departamental de Salud. Del Análisis Legal, Técnico y Económico se obtuvieron los montos ofertados siguientes:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DISTINLAB	L. 2,217,860.25
2	INHOSPIT	L. 1,677,183.00

PRIMERO: La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en los Pliegos, es decir, en las Instrucciones Generales a los Oferentes (IAO) y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Contratación, si están completas, si contiene errores de cálculo, si presentaron las Garantías de calidad y cumplimiento, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para este fin se elaboraron varias matrices de revisión y evaluación de los documentos que les fueron solicitados, para acreditar la capacidad financiera y liquidez, comprobantes legales y la experiencia del Oferente, entre otras.
Se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente al Documento Base de la Contratación, el Contratante podrá corregir el error, o solicitar que, en un plazo breve el oferente suministre la información faltante...
SEGUNDO: Después de revisadas y analizadas las Ofertas y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con Fundamento en la Ley de Contratación del Estado: Artículos 33, 51, 52, 55, y 63, y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Artículos: 10, 53, 125, 136, 139, esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

La empresa mercantil INSUMOS HOSPITALARIOS S.A, Se desestiman en virtud que no cumplieron con las condiciones establecidas en los Pliegos. Es decir, no cumple con requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, solo presentaron las cotizaciones de los productos ofertados, por lo tanto, estas empresas son desestimadas del Proceso.
En cuanto a la empresa mercantil DISTINLAB, fue la única presento la oferta con todos los requisitos establecidos en ley, y los tiempos de entrega que dicha empresa ofrece para todos sus productos ofertados es de 30 días calendario para su entrega total, y siendo que en los pliegos de condiciones en sus cláusulas de entrega del suministro establece que su entrega debe ser total. Dice ' el plazo de entrega del suministro será en forma total dentro de 30 días después de formalizar el contrato". Y en relación con lo establecido en los Pliegos de Condiciones en la sub cláusula de Aceptación REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO, se reserva el derecho de rechazar la oferta, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 53-2023, se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega. En virtud de lo cual esta Comisión aprueba la oferta para todos los ITEM antes descritos, salvo mejor criterio.
En vista de lo antes descrito se descalifica del presente proceso y se declaran INADMISIBLES SUS OFERTAS de la empresa mercantil INSUMOS HOSPITALARIOS S.A, con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

TERCERO: Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

1. DISTINLAB Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detalla la empresa oferente a las que se recomienda se haga la adjudicación de acuerdo al Presupuesto.

1	RPR LATEX 500 PBS MARCA: NOVATEC	KITS	50	50	90,000.00
2	HELICOBACTER PYLORI EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	71	71	186,375.00
3	PRUEBA DE EMBARAZO SUERO Y ORINA 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	UNIDADES	10,150	10,150	182,700.00
4	TIRAS DE ORINA 10 PARAMETROS 100 PBS. MARCA: LINEAR	FRASCOS	200	200	158,000.00
5	ANTI A 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	50	8,450.00
6	ANTI B 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	50	8,450.00
7	ABTI D 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	50	16,000.00
8	GLUCOSA 4X250 ML 1000 PBS: MARCA: LINEAR	KITS	35	35	54,180.00
9	UREA 300 ML, 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	22	22	39,380.00
10	CREATININA 4X100 ML, 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	22	22	30,580.00
11	ACIDO URICO 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	30	72,000.00
12	COLESTEROL 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	30	89,940.00
13	TRIGLICERIDOS 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	25	25	96,000.00
14	ASO LATEX 100 PBS, MARCA: NOVATEC	KITS	30	30	32,400.00
15	PROTEINA C REACTIVA 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	70	70	69,650.00
16	FACTOR REUMATOIDEO 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	30	30	32,040.00

17	TGO 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	20	29,900.00
18	TGP 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	20	29,900.00
19	AGUA DESTILADA	GALONES	100	100	13,500.00
20	DETERGENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	20	20	100,000.00
21	LISANTE MINDRAY FCO/500 ML.	CAJA	40	40	192,000.00
22	DILUYENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	33	33	181,500.00
23	DETERGENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	5	16,000.00
24	LISANTE CYAN HEMATO	CAJA	5	5	19,990.00
25	DILUYENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	5	17,500.00
26	DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	40	40	72,000.00
27	CAPILARES ROJOS	UNIDADES	15000	15000	42,000.00
28	PLASTILINA PARA HEMATOCRITO C/10 UND, MARCA: FISHER	KITS	5	5	14,900.00
29	ALCOHOL ETILICO 70%	GALON	100	100	35,000.00
				SUB TOTAL	1,930,335.00
				IMPORTE EXENTO	13,500.00
				IMPORTE GRAVADO 15%	1,916,835.00
				ISV 15%	287,525.25
				TOTAL A PAGAR	**2,217,860.25**

Sumando la compra total la cantidad de DOS MILLONES DOCIENTOS Y DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS Y SESENTA LEMPIRAS CON 25 CENTAVOS (LPS. 2,217,860.25) valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

CUARTO: Si por alguna circunstancia no se puede formalizar el contrato con la empresa mercantil DISTINLAB, se recomienda declarar Fracasado el Presente Proceso.

QUINTO: Esta comisión evaluadora hace saber que a la empresa mercantil a las que le será adjudicada la compra de suministros, deberá exigírseles al momento de la firma del contrato el acta de compromiso de reemplazo. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación al oferente antes enunciado, se recomienda DECLARAR FRACASADO este proceso e **INICIAR UN NUEVO**.

EVALUACION ECONOMICA/FINANCIERA.

El análisis económico/financiero del proceso de Contratación Directa CD-RDSY-SESAL-16-2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO, AÑO 2024, se realizó con la evaluación de la capacidad financiera y de liquidez de cada empresa oferente, verificando que cumplieran los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y analizando las ofertas, distribuyéndose cada ítem a la empresa que de acuerdo al análisis realizado califico para los mismo.

Se enlista a continuación la empresa recomendada y el monto total:

1. **DISTINLAB monto: L. 2,217,860.25**

Siendo la Única opción recomendada para la adjudicación de este proceso está indicada en la cláusula del presente informe de evaluación y recomendación.

EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica del presente proceso, se realizó siguiendo los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones (especificaciones técnicas) se evaluaron los productos ofertados en los aspectos de: Registro Sanitario, Buenas Prácticas de Manufactura, vida útil y tiempo de entrega.
Para que se constate la información se anexan las matrices de revisión y evaluación que esta Comisión utilizó para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas.
Forma parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas:

1. Decretos de Emergencia
2. Oficio del Tribunal Superior de Cuentas
3. Justificación técnica
4. Orden de inicio
5. Estructura Presupuestaria
6. Especificaciones Técnicas
7. Borrador Pliego de Condiciones
8. Resolución de Inicio
9. Pliego para dictamen
10. Dictamen Legal

k) Pliego publicado
I) Memorándum de nombramiento de Comisión Evaluadora

1. Aviso de Publicación
2. Invitaciones a ofertar

0) Visto Bueno del CPC

1. Aclaraciones
2. Acta de apertura de oferta
3. Observaciones
4. Matriz de Evaluación Legal
5. Matriz de Evaluación técnica
6. Matriz de Evaluación económica /financiera

7. Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia todos los Miembros de la Comisión, el día jueves Cuatro (4) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Cinco de la Tarde (5:00 pm).

DAVID ALONSO ANDINO RAMIREZ — **OSCAR ANDRES COLINDRES**

ANA ROSARIO ISAOLA ELIAS

PACC REGION SALUD YORO

Código CUBS (cada código separado por ;)	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (mes)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación
12161507-51131501-51121513-51121519	SESAL-RDSY-016-2024- ADQUISICIÓN REACTIVOS (HEMOGRAMAS,QUIMICAS,PCR,PRUEBAS RAPIDAS, TUBERCULOSIS PCR) ADQUISICIÓN	10	SUMINISTRO	1-Tesorería General de la República - Efectivo	Nacional	HN-03-Contratacion_Directa	11-Tesoro Nacional	L 2,218,990.00	47	REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO	YORO-YORO EN LOS PREDIOS DEL HOSPITAL SUBIRANA HONDURAS C.A



Salud
Gobierno de la República

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO
UNIDAD LEGAL DE COMPRAS

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Yoro, Yoro, 04 de noviembre de 2024

ZEILA DIAMID TORRES ANTUNEZ
ADMINISTRADOR REGIONAL
SU OFICINA

En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 40 del Reglamento de Organizaciones Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, esta Unidad de Asesoría Legal de la Región Departamental de salud de Yoro, en relación al Informe de Adjudicación de la Resolución de fecha 4 de noviembre del 2024, a través del cual remite para revisión y dictamen legal, el Informe de Adjudicación de la Resolución para la contratación directa de suministros de **REACTIVOS** para la Región Departamental de Salud Yoro: **No. CD-RDY-SESAL-16-2024.-** Al efecto esta Unidad de Asesoría Legal emite el siguiente parecer:

DICTAMEN No. 16-2024-R.D.S.Y.

Visto y analizado el Informe de Adjudicación de la Resolución, para la contratación directa del suministro **REACTIVOS** para la **Región Departamental de Salud de Yoro**: **No. CD-RDY-SESAL-16-2024.-** se observa lo siguiente:

PRIMERO: que **el Informe de Adjudicación de la Resolución** adjunto viene elaborado en tiempo y forma, montos ofertados por cada una de las empresas participantes y garantías establecidas por la ONCAE, requisitos necesarios y exigidos legalmente para la realización de cada proceso licitatorio.

EN CONSECUENCIA, ESTA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL CON BASE A LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA, ES DE LA OPINION: QUE SE CONTINUE CON EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO: NO. CD-RDY-SESAL-16-2024. YA QUE CUENTA CON EL INFORME DE ADJUDICACION DE LA RASOLUCION YA ESTABLECIDO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRTACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO ONCAE, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO Y SEGÚN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO VIGENTES PARA EL AÑO 2024.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 40 del Reglamento de Organización y Competencia del Poder Ejecutivo, artículos 1,11,30,38.2, 39,59,99,153,155, de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 266-2013) y **artículo 1,2,7.a,b,k,10,11,19,22,79,80,98,99,100,104 y 244 del Reglamento de la Ley de Contracción**

del Estado; Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 y sus Reformas; Documento Estándar de licitación privada para Bienes y Servicios ONCAE. y demás aplicables al presente caso.

SECRETARIA DE SALUD REGION DEPARTAMENTAL DE YORO UNIDAD LEGAL DE COMPRA YORO, YORO

ABOG: OLBIN FERMIN DIAZ VILLATORO
ASESORIA LEGAL
REGION DEPARTAMENTAL No.18